ESTUDIOS PREVIOS OTROSI NÚMERO 001

CONTRATO DE SUMINISTRO POR EVENTO NÚMERO 146-2026

CONTRATO NÚMERO:	146-2026
FECHA DEL CONTRATO:	30 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ** NIT: 890.981.536-3 **R. LEGAL: JUAN FERNANDO RIVERA USUGA** CC. 1.022.094.051 de Antioquia (Antioquia)
CONTRATISTA:	**BIOXIGEN S.A.S** **NIT:** 901.306.040-8 **R. LEGAL LINA MARCELA VÉLEZ RUIZ** CC: 1.017.152.604 DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
OBJETO:	SUMINISTRO INTEGRAL DE OXIGENO MEDICINAL INSTITUCIONAL, SEGÚN PROPUESTA PRESENTADA LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**FEBRERO 3 A DICIEMBRE 31 DE 2026**
VALOR INICIAL CONTRATO:	**CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000.00)**
VALOR ADICIÓN OTROSI 001:	**VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000.00)**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000.00)**
SUPERVISIÓN:	SUBGERENTE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD SUBGERENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MOTIVO DEL OTROSI:	GARANTIZAR SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL INSTITUCIONAL LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ESE PRETENDE SATISFACER CON EL OTROSI

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael Yolombó, celebró contrato de la referencia con la empresa **BIOXIGEN S.A.S,** con NIT. 901.306.040-8, cuyo objeto es "SUMINISTRO INTEGRAL DE OXIGENO MEDICINAL INSTITUCIONAL", con plazo inicial de ejecución comprendido entre **FEBRERO 3 A DICIEMBRE 31 DE 2026** y un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000.00).**

Debido al notable incremento en la demanda de los servicios de Hospitalización, Urgencias, Quirófanos de LA ESE, la disponibilidad presupuestal inicialmente asignada se ha visto agotada.

LA ESE está en la obligación de garantizar la disponibilidad presupuestal para cubrir el suministro de oxígeno medicinal institucional para los usuarios que lo requieran, motivo por el cual la Gerencia y la supervisión estiman pertinente y necesario realizar OTROSI en valor al contrato referenciado por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000.00),** para cubrir la facturación enviada por LA CONTRATISTA durante los meses de **SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2026**.

LA ESE cuenta con el con la correspondiente disponibilidad y registro presupuestal.

2. FORMA EN QUE PUEDE SATISFACERSE LA NECESIDAD EXPUESTA:

Se amerita adicionar el contrato en valor por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000.00),** con el fin de GARANTIZAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2026.

3. PLAZO ESTIMADO DE ADICIÓN:

NO APLICA.

4. VALOR ESTIMADO DE ADICIÓN:

Se amerita adicionar el contrato en la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000.00),** con el fin de GARANTIZAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2026**),** para lo cual LA ESE cuenta con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal.

5. IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

LA ESE atenderá el pago del valor del presente OTROSI con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia dos mil veintiséis (2026) y con cargo a los correspondientes certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal que hacen parte de los presentes estudios previos.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN EL OTROSI:

El Contrato y sus adiciones se fundamentan en lo establecido en el Manual de Proceso de Contratación de la Entidad.

7. FACTORES DE SELECCIÓN:

Se adicionará el contrato con el mismo contratista, conforme lo establece el Manual de Proceso Contratación, esto es con la empresa **BIOXIGEN S.A.S.**

8. GARANTÍAS:

Corresponderá a LA CONTRATISTA adicionar en valor las pólizas otorgadas inicialmente en virtud del presente OTROSI.

9. RIESGOS PREVISIBLES:

Los mismos del contrato inicial.

FECHA ELABORACIÓN: 24 de septiembre de 2026

JUAN FERNANDO RIVERA USUGA
Gerente

JOHN ALEJANDRO ESCOBAR OROZCO
Supervisor

HUBER ANDRÉS YEPES PIEDRAHITA
Supervisor

Proyectó: Liliana Granda M.
Elaboró: Liliana Granda M.
Aprobó: Juan Fernando Rivera Úsuga
24.09.2026